

SOLEMNE CEREMONIA DE INVESTIDURA DE NUEVOS CABALLEROS DEL GRAN PRIORATO DE ESPAÑA EN MADRID



Los nuevos caballeros posan junto al Consejo Supremo e invitados, en la escalinata de la Iglesia.

Lo pasado día 6 de Mayo tuvo lugar en la Iglesia de Santo Domingo el Real, de las Dominicas, de la calle Claudio Coello de Madrid, engalanada con banderas y símbolos del Hospital de San Lázaro, el solemne acto de la investidura matinal de nuevos caballeros de la Milicia lazaria. Organizado por el Gran Priorato de España, reunido en coro, presidió la ceremonia, el Serenísimo Señor don Francisco de Borbón, Duque de Sevilla, Gran Maestro de la Orden.

Ofició la ceremonia religiosa, el Capellán Castrense, Reverendo Padre don Pablo López

Vizcaíno (promovido a capellán y cruz eclesiástica de la Religión de San Lázaro) y acto seguido de la emocionante y medieval vela de armas, armó caballeros en nombre del Gran Maestro, don Juan Manuel Mitjans y Domecq, Duque de Santoña, Gran Prior de España. Actuó de Maestro de Ceremonias, quien lo es del Gran Priorato, don Jesús Fernando Agudo.

A esta gala lazaria asistieron, entre otras autoridades, el Mayor don José Augusto da Silva Duarte, Gran Prior de Portugal; don Joaquín Cayuela y Vergés, en su calidad de Gran Mariscal Adjunto; el Juez de Armas don José María de Mon-



tells y Galán, en su condición de Gran Refrendario y don David James, Gran Comendador de la Orden, todos ellos miembros del Consejo Supremo Internacional, amén de una nutrida representación de altos cargos nacionales de la Religión de la Cruz Verde.

También se encontraron presentes, respondiendo a la invitación de la Cancillería, las ordenes y corporaciones siguientes: la Real Maestranza de Caballería de Zaragoza, representada por don Luis Catalán de Ocón, Barón de Sangarrén; la Real Maestranza de Caballería de Sevilla, representada por don Alfonso Guajardo-Fajardo; la Cofradía de Caballeros Cubicularios de Zamora, representada por don Manuel Folgado; la Institución Hospitalaria de San Juan Bautista de Cádiz; el Capítulo Hispanoamericano de Caballeros del Corpus Christi de Toledo; el Capítulo de Caballeros de la Reina Isabel la Católica de Madrigal de las Altas Torres, representado por don Alfredo Silva Almeida; el Ilustre Solar de Tejada, representado por nuestro hermano en San Lázaro, don José Antonio Dávila; el Cuerpo de la Nobleza del Principado de Asturias, representado por nuestro hermano en San Lázaro, don Manuel Rodríguez de Maribona y la Imperial Orden Hispánica de Carlos V, representada por el coronel don Emilio Montero Herrero. Excusó su ausencia de última hora, don Antonio de Castro por el Real Gremio de Halconeros. También nos honraron con su presencia, un grupo de hermanos lazaristas portugueses, entre los que se encontraba, el Canciller del Gran Priorato luso, Sr. Lacerda Botelho

Esta vez hay que agradecer muy especialmente a los caballeros lazaristas don Emilio Aleman y don Guillermo Torres-Muñoz, su pericia en la organización del evento, que contó además con la supervisión del Canciller, don Joaquín Cayuela y del Maestro de Ceremonias, don Fernando Agudo.

Tomaron el hábito de la Orden los siguientes caballeros:

- Excmo. Sr. don Iñigo de Arteaga y Martín, Almirante de Aragón, Duque del Infantado, Marqués de Santillana, en la clase de Justicia, apadrinado por el Duque de Santoña.
- Excmo. Sr. don Iñigo de Arteaga y del Alcázar, Marqués de Távara, en la clase de Justicia, apadrinado por don Emilio Aleman de la Escosura, Canciller de la Encomienda de San Antonio o de Castilla
- Excmo. Sr. don Iván de Arteaga y del Alcázar, Marqués de Armunia, en la clase de Justicia, apadrinado por don Emilio Aleman de la Escosura.
- Excmo. Sr. don Antonio de Fortuny y Mainés, Barón de San Luis, en la clase de Justicia, apadrinado por don Joaquín Cayuela y Vergés, Canciller del Gran Priorato de España, Gran Mariscal Adjunto.
- Excmo. Sr. don Luis del Cuvillo Martínez de Azagra, en la clase de Justicia, apadrinado por don Miguel Ángel Poveda Criado, Guardaseñal Mayor del Gran Priorato de España.



Cruzamiento del Duque del Infantado.



Investidura del Marques de Távara.

- Excmo. Sr. don Enrique del Cuvillo Martínez de Azagra, en la clase de Justicia, apadrinado por don Miguel Ángel Poveda Criado.
- Excmo. Sr. don Antonio Sáenz de Tejada Rodríguez, en la clase de Justicia, apadrinado por don José María de Montells y Galán, Juez de Armas del Gran Priorato de España, Gran Refrendario.
- Excmo. Sr. don Adolfo Sánchez Venta, en la clase de Justicia, apadrinado por don Alfredo García Til, Tesorero del Gran Priorato de España.
- Excmo. Sr. don Antonio José Alcalá de Malavé, en la clase de Justicia, apadrinado por don Alfredo García Til.
- Ilmo. Sr. Coronel don Cándido Acedo Pérez, en la clase de Gracia, apadrinado por don José María de Montells y Galán.
- Ilmo. Sr. don Luis Manuel Santos Benítez, en la clase de Gracia, apadrinado por don José Antonio Fernández Palacios, Jefe de Protocolo del Gran Priorato de España.
- Ilmo. Sr. don Juan Benigno Manuel Rodríguez Pérez-Prado, en la clase de Gracia, apadrinado por don Guillermo Torres-Muñoz y Osácar, Gran Cruz de Justicia.
- Ilmo. Sr. don José Ramón Vélez Rodríguez, en la clase de Gracia, apadrinado por don Fernando Agudo Sánchez, Maestro de Ceremonias del Gran Priorato de España.
- Ilmo. Sr. don José Ignacio Ortiz Cano, en la clase de Gracia, apadrinado por don Joaquín Cayuela y Vergés.
- Ilmo. Sr. don Pedro Agudo Novo, en la clase de Gracia, apadrinado por don Fernando Agudo Sánchez.
- Ilmo. Sr. Coronel. Dr. Ing. don Boris Durkech, en la clase de Gracia, apadrinado por don José Antonio Fernández Palacios.

A continuación de la ceremonia religiosa, se pasó al Hotel Meliá Los Galgos, en la misma calle Claudio Coello, donde fue servido un espléndido cóctel. En el dicho hotel, acto seguido, se ofreció un almuerzo que reunió en torno a la mesa a todos los presentes.

A los postres, nuestro hermano lazarista y uno de los artífices de la investidura, don Emilio Aleman de la Escosura fue promovido a Comendador, cerrando el acto, una breve intervención del Gran Maestre, explicando las últimas y felices noticias del proceso de reunificación con la llamada Obediencia de París. Finalmente, el Duque de Sevilla brindó por España y por el rey, siendo secundado por todos los presentes, con lo que la fiesta quedó formalmente clausurada. Una vez más, hay que resaltar la esmerada organización y el buen ambiente que se ha logrado en esta ceremonia, fruto, sin duda, del trabajo y ejemplar proceder de los que han intervenido para que todo saliese a la perfección. A ellos, vaya el testimonio de gratitud de toda la Orden.



Los nuevos caballeros de la Religión.



NOTICIAS DEL GRAN PRIORATO

BECAS DE SAN LÁZARO PARA ESPECIALISTAS EN LEPRA

Lel Gran Priorato de España de la Orden Militar y Hospitalaria de San Lázaro de Jerusalén convoca la *II Convocatoria 2006 de becas para la formación de especialistas en el diagnóstico y tratamiento de la lepra*, a realizar a partir del próximo mes de septiembre en el Sanatorio San Francisco de Borja-Fontilles (Alicante). La convocatoria va dirigida a licenciados en medicina que deseen iniciarse o perfeccionar sus conocimientos sobre el diagnóstico y tratamiento de la lepra, y que residan en países de Iberoamérica, Asia y África donde existan focos de lepra. Las bases de la convocatoria que se reproducen a continuación, se pueden solicitar en la sede de la Cancillería (C/ Inocencio Fernández, 81 bajo C, 28035 Madrid, tel. + 34 913768750 y fax + 34 913161301) y en la página web de la Fundación San Lázaro

(www.fundacionsanlazarro.es). El plazo de solicitud de las becas concluye el 20 de junio 2006.



El doctor Rodríguez Calancha, junto al Canciller Cayuela y el Caballero Alfredo Escudero.

II CONVOCATORIA 2006 DE BECAS SAN LÁZARO PARA LA FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LA LEPROA



Se convocan dos Becas para la formación de especialistas en el diagnóstico y tratamiento de la lepra, por el Gran Priorato de España de la Orden Militar y Hospitalaria de San Lázaro de Jerusalén (en adelante, la Cancillería).

El curso comenzará el 10 de septiembre de 2006 y finalizará el 10 de diciembre de 2006. Estas Becas están dirigidas a licenciados y doctores en medicina que deseen iniciarse o perfeccionar sus conocimientos sobre el diagnóstico y tratamiento de la lepra. La formación se realizará en el Sanatorio San Francisco de Borja-Fontilles (en adelante, Fontilles) e instituciones colaboradoras de Fontilles.

❧ BASES ❧

I. REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES

Los aspirantes a estas Becas han de cumplir los siguientes requisitos:

1. Los aspirantes deberán proceder de algún país de Iberoamérica, Asia y África, donde existan focos de lepra.
2. Los interesados deberán acreditar, en el caso de proceder de un país de habla no española o portuguesa, de un nivel suficiente de comprensión y expresión oral y escrita de al menos una de las dos lenguas citadas.
3. Hallarse en posesión de la titulación exigible como titulados universitarios.

II. DOTACIONES

1. La dotación de las Becas para esta I Convocatoria será de 8.600 euros por becario, desglosada como sigue.
2. Beca mensual de 1.200 euros mensuales, durante un período lectivo de 3 meses.
3. Bolsa de viaje (billetes de avión...) de un máximo de 2.000 euros, a justificar.
4. La Cancillería realizará una dotación económica a Fontilles por un importe de 3.000 euros por cada uno de los becarios.

III. FORMALIZACIÓN DE LAS SOLICITUDES

1. Las solicitudes se formularán en un impreso que será facilitado por la Cancillería o descargado de la página web de la Fundación San Lázaro (www.fundacionsanlazarro.es). De forma provisional, se podrán adelantar mediante fax o correo electrónico, pero todo quedará supeditado a la recepción de toda la documentación por correo ordinario.
2. El impreso de solicitud deberá ir acompañado de los siguientes documentos:
 - a. Certificación académica personal completa y acreditativa de la titulación exigida, en original o fotocopia debidamente compulsada.
 - b. Curriculum vitae del solicitante, con indicación precisa de direcciones, teléfonos, fax y/o e-mail de contacto.
 - c. Escrito explicativo de las motivaciones de la solicitud de la beca y de la aplicación posterior de los conocimientos adquiridos.

IV. PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES

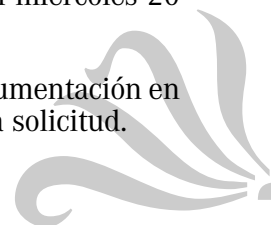
1. Las solicitudes irán dirigidas por correo ordinario a:

II CONVOCATORIA 2006 DE BECAS PARA LA FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LA LEPROA

Cancillería del Gran Priorato de España de la Orden Militar y Hospitalaria de San Lázaro de Jerusalén

C/ Inocencio Fernández, 81 bajo C
28035 Madrid
Tel. +34 91 376 87 50
Fax. +34 91 316 13 01
cayuela.j@fundacionsanlazarro.es

2. Las solicitudes deberán tener entrada en la Cancillería no más tarde del miércoles 20 de junio de 2006.
3. La no presentación de la documentación en tiempo y forma invalidará la solicitud.



V. SELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS

1. La Cancillería designará una Comisión para realizar la selección de los candidatos de forma conjunta con Fontilles.
2. En la selección se tendrán en cuenta, además del cumplimiento de los requisitos administrativos señalados, todos los méritos académicos y científicos que el interesado pueda aportar, así como el interés, oportunidad y el carácter formativo del plan propuesto.
3. El plazo de selección terminará el lunes 27 de junio de 2006. A su término, la Cancillería se pondrá en contacto con los beneficiarios.
4. La Cancillería podrá elegir libremente el número de becarios. Esta convocatoria podrá quedar desierta.
5. La Cancillería es la última instancia decisoria, y sus decisiones serán inapelables.

VI. ACTUACIÓN DE LA CANCELLERÍA

1. Terminado el plazo de recepción de solicitudes, la Cancillería estudiará todas las candidaturas y decidirá la relación de adjudicatarios de las Becas San Lázaro, pudiendo quedar desierta la convocatoria.
2. Una vez finalizado el proceso de selección, la Cancillería comunicará a la mayor brevedad posible el resultado de las deliberaciones al Sanatorio San Francisco de Borja-Fontilles (en adelante, Fontilles) y, en su caso, a los interesados.
3. La Cancillería remitirá a Fontilles una relación de los beneficiarios, que incluirá datos personales y de localización, y copia de la documentación aportada por los mismos; y a los interesados la notificación correspondiente y el impreso de adjudicación (anexo), así como instrucciones para que los becarios establezcan contacto lo antes posible con Fontilles. Para esto último, la Cancillería recabará de Fontilles, el nombre, cargo y datos de contacto del responsable de la recepción de los becarios en el programa de formación.
4. El resultado podrá ser publicado en prensa nacional española, en la página web de la Orden y en la de la Fundación San Lázaro.
5. El abono de las becas se efectuará mediante transferencia bancaria cursada a la cuenta y entidad que el interesado abra en España e indicada en el impreso de adjudicación (anexo). La bolsa de viaje se hará efectiva a la presentación de los justificantes del gasto correspondiente.

VII. ACTUACIÓN DE FONTILLES

1. Fontilles recibirá el resultado de las deliberaciones de la Cancillería.
2. Por su parte, Fontilles facilitará a los becarios la información que considere pertinente en cuanto a su incorporación al programa (recepción, alojamiento, régimen de comidas, horarios...), y adelantará a la Cancillería el programa de formación a seguir, a ser posible quince días antes publicar la convocatoria.
3. En cuanto se produzca la incorporación y la despedida de los becarios, al comienzo y al final del programa, Fontilles comunicará por correo a la Cancillería esta circunstancia, pudiendo adelantarse la información por correo electrónico o fax.

VIII. ACTUACIÓN DE LOS BECARIOS

1. Los becarios adjudicatarios recibirán la notificación correspondiente a la adjudicación de la beca, junto con el impreso de adjudicación (anexo).
2. El impreso de adjudicación (anexo) deberá ser cumplimentado por los becarios en todos sus apartados, en especial los referentes a los datos fiscales y bancarios de los interesados. Una vez incorporados a Fontilles, los interesados remitirán por correo ordinario (siendo aconsejable su adelanto por correo electrónico o fax a la Cancillería) el impreso de adjudicación. El cumplimiento de este extremo es condición inexcusable para que el becario pueda percibir el importe de la beca tras su incorporación. Su incumplimiento podría ocasionar retrasos en la percepción de la beca e incluso la cancelación de la misma.
3. Los becarios deberán ponerse en contacto con Fontilles para recibir instrucciones acerca de su incorporación y para facilitar a dicha Institución la información que les pueda ser requerida.

IX. PERÍODO Y CONDICIONES DE DISFRUTE DE LAS BECAS

1. El período de disfrute de la Beca es el de duración del curso a seguir, hasta un máximo improrrogable de tres meses.
2. Las aportaciones económicas tendrán carácter mensual, y se realizarán mediante transferencia bancaria.
3. El inicio de la prestación de la Beca comenzará tras la incorporación de los becarios y se hará efectiva en los cinco primeros días de cada mes durante el curso.

4. El disfrute de estas Becas no es incompatible con cualquier otra beca, sueldo o salario que implique vinculación contractual o estatutaria del interesado.

X. OBLIGACIONES DE LOS BECARIOS

1. El becario ha de cumplir el plan de formación elaborado en su momento por Fontilles. Cualquier cambio o interrupción temporal de su formación, habrá de ser puesto en conocimiento de la Cancillería.
2. El becario podrá abandonar de forma voluntaria la realización del curso, lo que lleva implícito la renuncia a la Beca.
3. Asimismo, el becario podrá renunciar a la Beca sin abandonar el curso.
4. En ambos casos, el becario deberá comunicar por escrito a la Cancillería dicha circunstancia, escrito que deberá ir acompañado de una certificación del Director de Fontilles. En su caso, la Beca será cancelada tras ser recibida esta documentación en la Cancillería.
5. Al concluir definitivamente el disfrute de la Beca, y antes de abandonar Fontilles, el becario deberá presentar un Informe Final descriptivo de toda la labor realizada.
6. Al finalizar el período de formación, en el plazo máximo de 6 meses, el becario facilitará a la Cancillería un trabajo sobre la lepra, que será evaluado a fin de determinar

si procede su publicación en beneficio de los fines sociales de la Orden de San Lázaro en España.

7. En todo caso, la Cancillería podrá decidir libremente la suspensión definitiva de la prestación, debiendo notificarlo al interesado en el plazo más breve posible, en caso de un comportamiento inadecuado observado y denunciado durante la estancia en Fontilles.
8. En los casos contemplados en los puntos X.2 y X.3, y 7 de este apartado, la Cancillería podrá decidir si el becario debe restituir el importe total o parcial de la Beca que haya podido disfrutar hasta el momento de su renuncia.
9. La aceptación de la beca por el becario implica la aceptación de estas bases.

XI. EXPEDICIÓN DE ACREDITACIONES TRAS LA FINALIZACIÓN Y SUPERACIÓN DEL PERÍODO DE FORMACIÓN

Tras la finalización y superación del período de formación, la Cancillería extenderá la documentación (certificado, diploma) pertinente a favor del interesado, en la que se reflejará la formación recibida durante el período de formación. En esa documentación se hará constar que el interesado ha sido beneficiario de una beca concedida por el Gran Priorato de España de la Orden Militar y Hospitalaria de San Lázaro de Jerusalén.



EL CANCELLER DON JOAQUÍN CAYUELA, CONDECORADO

L Obispo de Sao Tomé e Príncipe, Gran Prior Espiritual de la Religión de la Cruz Verde en Portugal, don Abilio Ribas, a propuesta del Mayor don José Augusto da Silva Duarte, ha tenido a bien otorgar al Canciller del Gran Priorato de España, don Joaquín Cayuela Vergés, la Gran Cruz de la Orden de Santo Tomás Apóstol, importante distinción diocesana y única condecoración de aquella nación africana, cuyo representante y Prior en España es nuestro hermano de hábito, don Guillermo Torres-Muñoz y Osácar. Una vez más, nos congratulamos de este nuevo reconocimiento para nuestro Canciller que se suma a otros tantos que merece y consigue por su buen hacer. Recientemente, el Gran Maestre recompensó su labor (y la de nuestro hermano, el Canciller del Reino de Valencia, don Alfredo Escudero y Díaz-Madroñero) con la Medalla de la Lealtad de la Orden, máxima condecoración del Hospital de la Cruz Verde para premiar toda una ejecutoria de fidelidad al Gran Magisterio.



D. Joaquín Cayuela, Canciller del Gran Priorato.

FALLECIMIENTO DE DON JOSÉ ESTRELA Y CASTILLO

Eon hondo pesar, es nuestro deber participar a todos, el fallecimiento repentino en Valencia el pasado día 15 de mayo, de nuestro querido hermano de hábito, don José Estrela y Castillo. Nacido en 1951, casado y con dos hijos, era abogado en ejercicio y letrado-asesor de diversas entidades del sector inmobiliario. Gran Cruz del Hábito de San Miguel el Taumaturgo, del Capítulo de Caballeros del Señorío de la Torre de Molina y honorario del Cuerpo Colegiado de Descendientes de las Reales Guardias Walonas, era también caballero del Capítulo del Centenar de la Ploma y archicofrade del Santísimo Cristo del Salvador de Valencia. Pertenece a otras caballerías extranjeras como San Estanislao y San Teotónio. Vinculado a nuestra Religión, era asimismo caballero de la Orden desde Octubre de 2002. Persona muy querida por todos los que le conocimos, nuestra Religión pierde con su muerte, un generoso amigo y un eficaz apoyo. El Consejo de Gobierno del Gran Priorato ruega a todos una oración por su alma inmortal.



Descanse en paz.



EL GRAN REFRENDARIO, GRAN CRUZ DE LA REAL HERMANDAD DE SAN MIGUEL DEL ALA

Se nos informa que el Jefe de Casa Real de Portugal, S.A.R. don Duarte, Duque de Braganza, ha tenido a bien otorgar la Gran Cruz de la Real Hermandad de San Miguel del Ala a nuestro querido hermano en San Lázaro, don José María de Montells, Juez de Armas de nuestro Gran Priorato y Gran Refrendario de la Religión de la Cruz Verde, que ha publicado recientemente (en colaboración con el también caballero lazarista don Alfredo Escudero) un completo trabajo sobre las ordenes caballerescas pertenecientes al patrimonio intangible de las distintas familias reales titulado *Tesoro Ecuestre. Las ordenes dinásticas de Caballería*, donde, entre otras muchas, se estudia la historia de la propia orden dinástica lusitana de San Miguel del Ala, de la que Montells formaba parte como caballero desde los años ochenta y con la que siente plenamente identificado.

Se premia con esta Gran Cruz, no sólo una limpia trayectoria al servicio de la Casa Real del país vecino, si no también una vida y una obra admirables consagrada al estudio y difusión del hecho caballeresco y su supervivencia en el

mundo de hoy. El pasado día 10 de mayo, un suelto del periódico ABC de Madrid, informó que fue el Mayor Silva Duarte, especialmente desplazado a la capital de España para la investidura de la Religión de San Lázaro del día 6, quien hizo entrega a nuestro Juez de Armas, en nombre de S.S.A.A.R.R. los Duques de Braganza y de Viseu, de las insignias y el diploma que le acreditan como Caballero Gran Cruz de la Orden de San Miguel del Ala de la Casa Real portuguesa. En este sentido, hay que destacar también que Montells acaba de ser recompensado por partida triple, ya que ha recibido de manos del Jefe de la Familia Imperial de Etiopía, S.A.I. el príncipe Zara Jacob Asfa Wossen, nieto del Emperador Haile Selassie I, la Gran Cruz de la Orden de la Santísima Trinidad de aquella Casa Imperial y por S. M. el rey Kigeli V, la Gran Cruz de la Real Orden del León de Ruanda. Por si esto fuera poco, Su Beatitud Ignazio Pierre VIII Abdel Ahad, Patriarca católico de Antioquía de los Sirios, le ha concedido la Gran Cruz de la Venerable Orden Patriarcal de San Ignacio de Antioquía. *Atavis et Armis* se une de corazón a las felicitaciones que por este motivo está recibiendo nuestro hermano de manto.

LA IDIOTEZ PERSONIFICADA

Hn pobre hombre, muy conocido en cierta sociedad donde se pavonea con un título del reino rehabilitado gracias a unos engaños documentales y que se las da de erudito, siendo un plagiario, intenta ocultar su impostura, calificando a los demás de falsarios. Es táctica muy conocida y utilizada por gentes con la misma hipocresía y bajeza moral que el personaje en cuestión, capaz de las mayores obscenidades en el terreno académico y en el del trato social, en el que pretende triunfar y quedar bien con todos, a costa de contradicciones y mentiras que las más de la veces le dejan en evidencia. Ya saben a quien nos referimos, un aspirante a petimetre que no pasa de paleta aragonés con cara de lechuguino. Un idiota, de esos que quiere ser la novia en una boda o el muerto en un entierro. Un auténtico idiota, adicto a la conferencias (*las palabras se las lleva el viento*) que se afana en calcar libros de otros, dándoles un ligero barniz de lo que se juzga políticamente correcto para que no se note, aunque ni eso.

Un cretino, incapaz de escribir nada de su propia cosecha ni de pensar nada por sí mismo ni de decir nada original, que se permite el lujo de descalificar a la Orden Militar y Hospitalaria de San Lázaro de Jerusalén, tildándola de falsa, porque intuye que así queda bien en determinadas corporaciones y se le va a admitir en círculos más influyentes que son los primeros en apartarle en cuanto le conocen.

Provisto de una superioridad que nadie le ha otorgado, dispensa certificados de autenticidad a diestro y siniestro, pese a que en el seno de su docta organización se le considere un memo, del que hay

que alejarse. Este depravado personajillo, ha iniciado una campaña contra la Religión de San Lázaro, solamente porque lo considera de buen tono. Él no sabe nada de la Orden, no tiene ni idea de lo que hacemos, no conoce nuestra historia, pero nos descalifica sin parar como una cacatúa dominicana de colorido plumaje, porque se lo ha oído a alguien que considera autoridad en la materia.

A la Religión le gustaría que este individuo, un sandio de verdad, se documentase y que refutara con argumentos racionales nuestras afirmaciones, pero cuando no hay considerando, sólo hay calumnias. Sólo quedan los insultos de un frívolo. Un estólido que nunca firma solo sus necesidades para poder evadirse de su responsabilidad como autor. Un cobarde. Un malediciente compulsivo a quien delata su propia idiotez.

Un ambicioso, que luego de hacerse un hueco (más que suficiente para su estulticia) en el panorama académico, quiere desbancar otras honradas ejecutorias, como ya hizo antes en asociaciones más modestas, a las que hundió en una crisis, después de su paso por ellas. El lardo en cuestión estaría mejor callado. Llevamos oyendo sus tonterías, demasiado tiempo. Para un *erudito* figurado, como él, una eternidad. Y nos estamos cansando. Ya está bien.

Aunque tampoco hay que darle gran importancia. Este pobre hombre no es más que un solemne majadero (como tantos otros) del que nos gustaría enterarnos que ha silenciado sus embustes y que ha tenido la decencia intelectual de no dar más la lata. Pero mucho nos tememos que seguirá con su huero discurso, adulterando la mercancía, para engañar incautos. Una lástima.



FIRMA DEL ACUERDO CON FONTILLES

Tal como se había programado en la visita del pasado 8 de Febrero del Príncipe Gran Maestro a las instalaciones de Fontilles, el 18 de Mayo pasado, en la Cancillería de la Orden del Reino de Valencia, se procedió a la firma del convenio entre el Sanatorio de Fontilles, representado por el Presidente de la Asociación Fontilles, don Joaquín Sapena Davó y la Caballería Militar y Hospitalaria de San Lázaro de Jerusalén, en esta ocasión representada por el Canciller de Valencia, don Alfredo Escudero y Díaz-Madroñero, en orden a la realización y buen fin de las becas formativas en el diagnóstico y tratamiento de la lepra, subvencionadas por la Religión, como se recoge en la foto que acompaña estas líneas.



Don Joaquín Sapena por Fontilles y don Alfredo Escudero por San Lázaro firman el acuerdo.



NOTICIAS DE LA ORDEN



EN UN RINCON DE AMERICA

Los orientales, como orgullosamente se autodenominan los habitantes de la República Oriental del Uruguay, constituyen un pueblo con virtudes, ya para algunos en desuso, donde la caballerosidad tan infrecuente a veces en la actualidad y las aún muestras de nuestra doctrina hispánica, pueden provocar sincera emoción al observar lo épico de su día a día. En el noroeste del país, se encuentra el departamento de Soriano. Goza éste de una enorme riqueza agropecuaria, buenas gentes y bellos paisajes. No en vano se encuentra ubicado en el territorio conocido como el *granero del país*. Es aquí donde se encuentra la ciudad de Dolores. Ciudad cuyo proceso fundacional se inició en 1774 y se materializó el 22 de septiembre de 1801. Su ritmo evocador de mejores tiempos, nos traslada inexorablemente al recuerdo de nuestro propio pasado.



Nuestro hermano, José Luis Gómez Meikle.

A pocos kilómetros de esta ciudad se encuentra la Estancia San Antonio, oasis de verdor e inigualable belleza. Siendo en esta residencia donde encontramos al único representante de nuestra caballería lazarista en Uruguay. José Luis Gómez Meikle, de nobles orígenes

hispano-escoceses, caballero en el más estricto sentido de la palabra y apasionado de las ciencias heroicas. Conozco bien a José Luis y sé de su sentido de la caridad y de su discreción. No gusta de protagonismos ni alardes. Por lo que prefiere siempre pasar desapercibido. Esta encomiable actitud es la que le ha impulsado durante todos estos años a desarrollar su deseo de realizar un trabajo benéfico y caritativo, siempre a través y en nombre de nuestra querida Orden. Tan sólo con sus buenos propósitos y la ayuda de su histórico e incondicional amigo Roberto Peñalva, ha acometido proyectos de lo más ambicioso, dando a conocer gracias a ellos la existencia y actividad de la Orden Militar y Hospitala-

ria de San Lázaro de Jerusalén en aquellas latitudes. Paso a reseñar sólo algunas de las acciones desempeñadas por él en nombre de la Religión.

2003

Capacitó 40 niños de “Escuela-40” en la ciudad de Dolores.

2004

Realizó una donación de 3.000 dólares a la policlínica del “Barrio de San Salvador”.

Barrio este de gente sin recursos.

2005

Cofinanció la capacitación de 100 niños en el “Uso y aplicación de las nuevas tecnologías de información”.

2006

Organizó y cofinanció con la Intendencia Municipal de Soriano un festival para 1200 niños pobres de Dolores donde se regalaron juguetes, helados, golosinas, juegos, etc.

Cofinanció la capacitación de 200 niños en el “Uso de las nuevas tecnologías”, en diferentes escuelas del departamento.

Y todo esto a vuelapluma, dejando intencionadamente en el tintero alguna cosa más. Desearía por tanto sinceramente, que esto nos sirva de motivación y estímulo a todos y a cada uno en función de nuestras particulares posibilidades. Ojalá y en breve, Uruguay pueda disfrutar de algunos caballeros más dirigidos por este gran lazarista, al que desde aquí y en nombre de todos le brindo el más absoluto y rotundo de los reconocimientos.

Alfredo Escudero y Díaz-Madroñero



The Order of St Lazarus in the Latin East

by Natalie Kohout

The First Crusade culminated with the capture of Jerusalem in 1099 and within decades new institutions military orders, were founded in the newly claimed Latin East.[1] These orders consisted of members who lived according to rules which resembled existing monastic regulations. The defining feature of these orders was that this religious way of life was combined with fighting.[2] They existed as the only authority to hold an always ready standing army. These orders also had many rights of exemption and often pursued their own policies, in effect making them a state within a state.[3] The Knights Templar, the Knights of St John and the Teutonic Order are all examples of military orders which were born out of the Latin East. However, one military order stood unique above the rest.

No where else in Christendom had anyone conceived of forming a military organization which allowed lepers to join and fight. The Order of St Lazarus was a military order

similar to the aforementioned ones, but it was very different in that it allowed lepers to take up military duties in its name.

Lepers have existed as a marginalized group for hundreds, if not thousands of years and this phenomenon in the Latin East is worthy of attention when one considers the medieval attitudes concerning the affliction. In Europe, a stigma with negative moral implications and severe social consequences was attached to leprosy.[4] Leprosy was seen by many, including the church as a punishment for moral failing.[5] Those diagnosed as lepers were often segregated from society for the rest of their lives and in many areas were declared legally dead.[6] There was another view of lepers which pervaded the medieval landscape in



which the leper was seen as someone enduring purgatory on earth as a special reflection of Christ's suffering.[7] Overall, most medieval thinkers appeared to regard the disease of leprosy as something which degraded the individual in both a physical and a moral sense.[8] Keeping with these ideas in mind one should be able to appreciate the excep-

Footnotes

[1]. Hans Eberhard Mayer, *The Crusades*, trans, John Gillingham (Oxford: Oxford University Press, 1990), 77.

[2]. Alan Forey, "The Military Orders 1120-1312," in *The Oxford Illustrated History of the Crusades*, ed. Jonathan Riley-Smith (Oxford: Oxford University Press, 1995), 184.

[3]. Hans Eberhard Mayer, *The Crusades*, 78.

[4]. Saul Nathaniel Brody, *The Disease of the Soul: Leprosy in Medieval Literature* (London: Cornell University Press, 1974), 197.

[5]. Alexandri III Romani pontificis Opera omnia, id est epistolae et privilegia, ordine chronologico digesta, ed. Jacques-P. Migne, *Patrologia Latina*, vol. 200 (Paris: n.p/ 1855), col. 1294C-D; Peter Richards, *The Medieval Leper and His Northern Heirs* (Cambridge: D.S. Brewer, 1977), 45.

[6]. Piers D. Mitchell, "The Evolution of Social Attitudes to the Medical Care of Those With Leprosy Within the Crusader States," *Lépreux et sociabilité du Moye aux Temps modernes* 11 (2000): 21.

[7]. David Marcombe, *Leprosy Knights: The Order of St Lazarus of Jerusalem in England, c.1150-1544* (Woodbridge: The Boydell Press, 2003), 6.

[8]. James, Brodman, *Charity and Welfare: Hospitals and the Poor in Medieval Catalonia* (Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 1998), 74.



tionality of a military order of leprosy knights within the crusader states, the home of Christendom's holiest city, Jerusalem. A brief history of the order, an examination of the leper hospital from which the order grew out of, and an exploration of the known military exploits shall be tackled in an attempt to illuminate the history of the only military order of leprosy knights.

Any account of the Order of St Lazarus must begin with a brief look at the leper hospital from which it sprang. The origins of the leper hospital in Jerusalem are controversial and ambiguous.[9] Empress Eudoxia, wife of Arcadius (383-408), was known to have instituted a leper hospital at Jerusalem, however, this particular hospital cannot be concretely linked to the crusading period.[10] Others claim that St Basil founded the hospital in the 4th century[11], and even other possibilities such as Judas Maccabeus have been suggested.[12] The hospital existed under the protection of the Greek patriarchs of Jerusalem from 629 until 1054. From 1098 until 1187 it was

under the authority of the Latin patriarchs.[13] At the time of the First Crusade it stood as one of three hospitals in the city. Collectively these hospitals, St Mary Latin, St John the Almoner and St Lazarus were known as the Hospital of Jerusalem.[14] Pilgrim accounts contemporary to the time of the crusades, place the leper hospital near the northwestern corner of the city, between the Tower of Tancred and St Stephen's Gate.[15] The hospital had a wide range of benefac-



tors, even noble and royal patrons, these supporters included King Fulk, Queen Melisende, Baldwin III and Amalric I.[16] The military order of St Lazarus was established sometime in the 12th century[17] to accommodate those who were diagnosed with leprosy in the crusader states.[18] By 1255 the order is known to have followed the Augustinian rule. However, it is unknown which rule the order followed prior to that.[19] Another important landmark in 1255 included recognition of the order's existence by Pope Alexander IV.[20] Their habits were black and resembled those of St John. The green cross associated with the Order of St Lazarus was not adopted until the 16th century.[21] While this order is unique in that it consisted of lepers, healthy men did serve alongside the leprosy knights. As noted by Pope Alexander IV in 1255.[22] These knights with leprosy often came from other military orders after they were diagnosed.[23] The Templars decreed that a member who developed leprosy should join the Order of St Lazarus.[24] The Hospitallers

[9]. David Marcombe, *Leper Knights*, 6; Adrian J. Boas, *Jerusalem in the Time of the Crusades: Society, Landscape and Art in the Holy City Under Frankish Rule* (London : Routledge, 2001), 28.

[10]. David Marcombe, *Leper Knights* , 7.

[11]. Gerard A. Lee, *Leper Hospitals in Medieval Ireland: With a Short Account of the Military and Hospitaller Order of St Lazarus of Jerusalem* (Dublin: Four Courts Press, 1996), 65; Adrian J. Boas, *Jerusalem in the Time of the Crusades*, 28.

[12]. David Marcombe, *Leper Knights* , 7.

[13]. Gerard A. Lee, *Leper Hospitals in Medieval Ireland* , 66.

[14]. Adrian J. Boas, *Jerusalem in the Time of the Crusades* , 28.

[15]. Anonymous, *The City of Jerusalem*, trans. C.R. Conder, *The Library of the Palestine Pilgrims' Text Society Vol. VI* (New York, AMS Press, 1971), 16; Theoderich, *Description of the Holy Places*, trans. Aubrey Stewart, *The Library of the Palestine Pilgrims' Text Society Vol. V* (New York: AMS Press, 1971), 43.

[16]. Adrian J. Boas, *Jerusalem in the Time of the Crusades* , 29; David Marcombe, *Leper Knights*, 10.

[17]. David Marcombe, *Leper Knights*, 12; Hans Eberhard Mayer, *The Crusades*, 80; J.M.Upton-Ward, trans., *The Rule of the Templars: The French Text of the Order of the Knights Templar* (Rochester: Boydell Press, 1997), 115.

[18]. Piers Mitchell, "The Archaeological Approach to the Study of Disease in the Crusader States, as Employed at Le Petit Gerin," in *The Military Orders* . Volume 2, ed. Helen Nicholson (Aldershot: Ashgate Publishing Ltd., 1998), 49.

[19]. David Marcombe, *Leper Knights* , 9.

[20]. Gerard A. Lee, *Leper Hospitals in Medieval Ireland*, 68; David Marcombe, *Leper Knights*, 12; J.M.Upton-Ward, trans., *The Rule of the Templars* , 115.

[21]. Desmond Seward, *The Monks of War: The Military Religious Orders* (London: Eyre Methuen, 1972), 33.

[22]. David Marcombe, *Leper Knights* , 14.

[23]. Adrian J. Boas, *Jerusalem in the Time of the Crusades* , 29; David Marcombe, *Leper Knights*, 13.

[24]. J.M.Upton-Ward, trans., *The Rule of the Templars* , 118.



stated in their rules that a member who is a leper cannot remain amongst their order.[25] Instead of simply ostracizing these leprous knights, those in the crusader states continued to utilize them, through the conduit of the Order of St Lazarus. The Order of St Lazarus remained

the forces of the Kingdom of Jerusalem fought against the Khorezmians.[30] The battle was a disastrous loss for the crusaders and especially for the Order of St Lazarus since every one of its knights perished.[31] In all, over 1000 knights, some from various orders were killed.[32] During

primarily a hospitaller order, but did take part in several battles, albeit, not very extensively nor very successfully.[26] It is uncertain when exactly the order took up military duties.[27] Most contend that the first solid evidence of military activity can be found in 1244[28], although there is a contention that a small detachment may have been present at the Battle of Hattin in 1187.[29] In October of 1244, the order participated in the battle at La Forbie, in which

the crusade of Louis IX, knights of the order were present at the debacle at Marsuna in 1250 in which the king was captured by the Egyptians.[33] In Acre, the new capital since 1191 after Jerusalem had been lost in 1187, the Order of St Lazarus was reported to have been entrusted with the defense of a tower and a section of the wall.[34] Later when the city found itself under siege, by the Mameluks under al-Ashraf, a force of 25 knights was provided for the city's defense. Again, all of the participants of the order perished, as did the crusaders' last stronghold in the East.[35] Overall, the order's military contribution to the crusader states was nominal, compared to the other military orders, although, this hinged mainly on a lack of resources such as land and manpower.[36]

After the fall of Acre in 1291 the Order of St Lazarus was compelled to return to the properties they held in Europe.[37] Slowly the order disengaged itself from active crusading and the disease of leprosy.[38] The image of knights, afflicted by leprosy, surely in some cases literally falling apart from the ravages of the disease, was never again to be seen. In what were the

[25]. E.J. King, *The Rule Statutes and Customs of the Hospitallers 1099-1310*, With Introductory Chapters and Notes, London: Methuen & CO. LTD., 1934.

[26]. David Marcombe, *Leprosy Knights*, 247; Desmond Seward, *The Monks of War*, 33.

[27]. Jonathan Phillips, "The Latin East 1098-1291," in *The Oxford Illustrated History of the Crusades*, ed. Jonathan Riley-Smith (Oxford: Oxford University Press, 1995), 186.

[28]. Hans Eberhard Mayer, *The Crusades*, 80.

[29]. Desmond Seward, *The Monks of War*, 45.

[30]. Alan Forey, *The Oxford Illustrated History of the Crusades*, 195.

[31]. David Marcombe, *Leprosy Knights*, 13-14; Desmond Seward, *The Monks of War*, 67.

[32]. Jonathan Phillips, *The Oxford Illustrated History of the Crusades*, 138.

[33]. David Marcombe, *Leprosy Knights*, 14.

[34]. Piers D. Mitchell, "The Evolution of Social Attitudes to the Medical Care of Those with Leprosy within the Crusader States," *Lépreux et sociabilité du Moyen aux Temps modernes* 11 (2000): 25.

[35]. David Marcombe, *Leprosy Knights*, 15, Desmond Seward, *The Monks of War*, 81.

[36]. David Marcombe, *Leprosy Knights*, 30.

[37]. *Ibid.*, 247.

[38]. *Ibid.*, 22.

crusader states archeological evidence of the order's life is nearly nonexistent. A mosque covers the site where the leper hospital stood and in Acre almost everything was destroyed. Documentation of the order's history is only sketchy at best.[39] Despite these handicaps a basic history of the Order of St Lazarus is still discernible and speaks to larger questions of the status of leprosy in the Latin East. Several theories of contributing

factors concerning this special treatment of lepers in the Order of St Lazarus have been debated. The dire, persistent shortage of manpower in the crusader states may have been an aspect to take into consideration.[40] To simply ostracize a knight who happened to develop leprosy may have been argued as something unthinkable and so a role was created for them.[41] To accommodate such an environment which was so drastically diffe-

rent from their homeland, the crusaders had to reconcile their own customs to the new situations posed to them in the East.[42] Leprosy, in of itself, may have even been viewed differently by those dwelling in the Latin East.[43] At any rate, the Order of St Lazarus is important to take note of because of its unique contribution to history as the only order of leprous knights who performed military duties in the crusader states.

[39]. Ibid ., 25.

[40]. Ibid ., 13.

[41]. David Marcombe, Leper Knights , 11.

[42]. Jonathan Phillips, The Oxford Illustrated History of the Crusades , 119.

[43]. David Marcombe, Leper Knights , 6.

About the author:

Natalie Kohout is originally from Southern California, but currently resides in Michigan. She graduated in 2005 from the California State University of Fullerton with a Bachelor of Arts in history and a minor in anthropology. She plans on attending a school in Michigan for her masters. Medieval Europe is her chosen area of study with a special interest in lepers and their interaction within medieval society.



La última esperanza para Ruanda

Por Alfredo Escudero y Díaz-Madroño

Gran Cruz de Justicia de la Orden de San Lázaro de Jerusalén y Caballero de la del Intare.

Jean-Baptiste Ndahindirwa, de nombre dinástico, Su Majestad el Rey Kigeli V, Unwami de Ruanda de 1959-1962, y desde entonces Jefe de la Casa Real, es la única esperanza para la recuperación de su pueblo. Después y expulsado por los belgas en 1961, se refugió en

Italia donde tuvo que aceptar ayuda de la asistencia pública y la caridad de la Iglesia Católica. Más tarde llegó a Estados Unidos con un más que ligero equipaje y acompañado de un fiel secretario que continúa llamándole Majestad. Su responsable y acrisolada conciencia le impidió contraer matrimonio, pues no

deseaba ninguna felicidad personal mientras su pueblo sufría y se debatía en una horrible y deplorable guerra civil entre hutus y tutsis, las dos etnias más relevantes de la población, originada en 1993.

Kigeli V pertenece a una dinastía de origen tutsi, la



S. M. el rey Kigeli V.

cual se remonta al año 1.081. Dicha dinastía gobernaba la tierra de los grandes lagos que hoy día conocemos como Ruanda. Fue educado en las escuelas católicas de su país y conforme a los preceptos de la Santa Madre Iglesia, más tarde desarrollaría altos estudios de administración. Sólo su gran corazón y el amor por su pueblo destacan más que sus 2,10 mts. de estatura. Siempre ha declarado estar “orgullosa de su pobreza”, como prueba de haber sufrido la misma suerte que su pueblo, y haber continuado fiel a su papel de rey. En unas declaraciones al *Corriere della Sera*, durante su estancia en Italia, expresaba sus puntos de vista sobre la situación política de Ruanda. Como Rey legítimo, sus opiniones se alejaban totalmente de las versiones ofrecidas por los medios de comunicación. El problema de Ruanda no era un problema de etnias, sino un problema fundamentalmente originado y mantenido intencionadamente por potencias como Bélgica o Francia. Ya un informe enviado a la ONU en 1992, denunciaba el peligro de un flagrante y letal enfrentamiento. La vergonzosa y brutal guerra civil

se originó cuando los belgas depusieron al monarca y condujeron a la etnia hutu a mantener una preponderancia hegemónica sobre los tutsis. Esto propició el desequilibrio entre las dos etnias y las masacres monstruosas que todos conocemos y deploramos. Una vez depuesto el monarca, presentó un recurso ante Naciones Unidas, las cuales resolvieron a su favor. Una moción en 1962, solicitaba su retorno y su restauración. Dicha moción fue acallada por Bélgica y Francia. Una vez más la injusta actitud de estas dos potencias coloniales, llevaron al traste la recomposición de lo que habría constituido una magnífica, oportuna y más que justa solución.

La no muy lejana guerra civil, aún mantiene vivos demasiados rescoldos de odios. La solución que puede ofrecer un Presidente de República es escasa e incompleta, ya que por fuerza deberá pertenecer a una de las dos etnias, fomentando por tanto el descontento y el agravio de la otra.

Es por esto que la figura de un Rey, constituiría la más completa y perfecta de las soluciones. Alguien que se alzara por encima de las dos etnias, cuya condición de Rey estuviera incluso sobre la suya. Por tanto y sin lugar a dudas el origen tutsi de Kigeli



El rey Kigeli en una fiesta social.



En la Independencia del Congo, el Rey vistió su indumentaria tradicional.

V, no provocaría ningún tipo de escollo, ya su dignidad real le conferiría la consideración de *padre de la Patria*, forma esta en la que tradicionalmente el pueblo ruandés ha visto la figura de sus reyes. Católico convencido y Rey responsable, amante de su pueblo, no cesa de ocuparse de los prófugos del conflicto, ejercer una más que intensa y dedicada labor diplomática en pro de su nación, así como un sinfín de actividades más, que precisarían de todo un libro. Sirvan estas líneas para recordarle, brindarle nuestro apoyo como hermano en la Religión de la Cruz Verde y no olvidar que se trata de la *última esperanza* para un país del Africa Central que merece, por la bondad de sus gentes, su milenaria cultura y su historia, recuperar la paz y la cordura bajo la égida de un monarca que sepa devolver a la vida social, los valores ancestrales de respeto a la Tradición que siempre han caracterizado a la nación ruandesa.



REGISTRO DE ORDENES DE CABALLERÍA DEL REINO DE ESPAÑA

José María de Montells y Alfredo Escudero. *Academia Alfonso XIII. Madrid. 2006.*

Libro este que completa un proyecto que se inició con el *Elenco de Ordenes de Caballería*, publicado el pasado año por la Academia Alfonso XIII como un Informe Provisional y que trataba de dar una panorámica actual sobre las ordenes y corporaciones españolas lo más objetiva posible.

Ahora este Registro es ya el Informe definitivo, avalado por la propia Academia y el Colegio Heráldico de España y de las Indias y dirigido por los lazaristas Montells y Escudero que lideran esta vez un apabullante grupo de expertos tanto nacionales como extranjeros donde destacan el duque de Santoña, el marqués de Piro, el conde de Cabra, el conde de Guedes, el poeta Van Halen, Salazar, Hernangómez, Tourón o Montaner.

El libro es un magnífico tratado con todos los datos que hacen falta saber de cada corporación, una verdadera guía para interesados en el hecho caballeresco, y al mismo tiempo, un album fotográfico de primera magnitud que se enriquece con fotos inéditas de casi todas las insignias. Montells y Escudero han hecho un trabajo de campo insuperable y pese a la dureza de algunas críticas dictadas por la envidia, siguen imperturbables publicando su contribución científica al mundo de la caballería en España.

Desde fuera del mundo académico, resulta curioso observar el escaso rigor con el que algunos pretenden construir una obra aceptable y lo exigentes que aparentan ser cuando se juzga la obra ya realizada de sectores antagóni-

cos o por lo menos, rivales. Pasa con toda la obra de Montells y Escudero, tan discutida por los sectores académicos más minoritarios que atacan por sistema todo lo que no les paga peaje.

Nuestros hermanos en San Lázaro, *inasequibles al desaliento*, prometen seguir estudiando y publicando trabajos sobre la caballería, pese a las diatribas de los de siempre, ahora tan de capa caída por el rosario de sentencias judiciales que les ha caído encima. (MT).

